

OFICINA DEL COMISIONADO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

BASE LEGAL

La [Ley Núm. 4 del 11 de octubre de 1985](#), según enmendada, conocida como "Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras", crea esta Oficina con la responsabilidad primordial de fiscalización y supervisión de las instituciones financieras que operen o hagan negocios en el Gobierno. El [Plan de Reorganización Núm. 3 de 22 de junio de 1994](#), según enmendado, conocido como el "Plan de Reorganización del Departamento de Hacienda", mantiene adscrita esta Oficina al Departamento como un componente operacional autónomo.

Mediante la [Ley 2-2023](#), se deroga el Plan de Reorganización Núm. 5 de 7 de diciembre de 2010, según enmendado, conocido como el "Plan de Reorganización para establecer el Instituto de Educación Financiera de Puerto Rico", a fin de agrupar y consolidar las funciones, facultades y deberes del llamado Instituto de Educación Financiera de Puerto Rico y crea la División de Educación Financiera, la cual establece alianzas para la capacitación financiera de la ciudadanía. Como parte de sus deberes, dicha División realiza estudios y establece los mecanismos y herramientas necesarias que le permita proveer recursos educativos para ciudadanos de todas las edades, orientación a los consumidores sobre hábitos financieros adecuados, tales como el ahorro y la planificación financiera a mediano y largo plazo, para afrontar etapas y eventos sin limitarse a la compra de una vivienda, la planificación familiar, la educación de los hijos, el retiro y la muerte.

MISIÓN

Asegurar y propiciar un sistema financiero solvente, sólido y competitivo a nivel mundial que contribuya al desarrollo socioeconómico del territorio, al salvaguardar el interés público.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2024-2025 armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera. De igual manera, cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

Este presupuesto permitirá la ejecución de los deberes ministeriales de cada entidad gubernamental cónsono con la aplicación de la política pública. Igualmente, se regirá por las disposiciones y limitaciones de gasto en el año eleccionario, conforme lo establece la Ley 147-1980, según enmendada, en su Artículo 8 y la Guía 16 de la Carta Circular 93-11, así como con la Sección 5 de la Resolución Conjunta del Presupuesto Certificado.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado

	Final	Final	Final	Final
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Reglamentación y Fiscalización de Bancos, Valores e Instituciones Financieras	6,329	8,092	11,122	13,179
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	6,329	8,092	11,122	13,179
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Reglamentación y Fiscalización de Bancos, Valores e Instituciones Financieras	-	-	2,191	2,234
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	-	-	2,191	2,234
Total, Servicio Directo	6,329	8,092	13,313	15,413
Total, Programa	6,329	8,092	13,313	15,413

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final

Origen de Recursos

Gastos de Funcionamiento				
Asignaciones Especiales	-	246	-	-
Ingresos Propios	6,329	7,846	11,122	13,179
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	6,329	8,092	11,122	13,179
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Ingresos Propios	-	-	2,191	2,234
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	-	-	2,191	2,234
Total, Origen de Recursos	6,329	8,092	13,313	15,413

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	-	246	-	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General	-	246	-	-
Total de la AE del Fondo General	-	246	-	-
Total del Fondo General	-	246	-	-
Gasto de Funcionamiento de otros recursos				
Nómina y Costos Relacionados	4,660	5,441	8,154	8,756
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	17	20	30	30
Servicios Comprados	956	1,233	1,558	1,613
Gastos de Transportación y Subsistencia	12	47	80	80
Servicios Profesionales	495	776	984	2,384
Otros Gastos	130	136	153	231
Materiales y Suministros	15	20	21	21
Compra de Equipo	35	169	94	64
Anuncios y Pautas en Medios	9	4	48	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	6,329	7,846	11,122	13,179
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	-	-	2,191	2,234
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	-	-	2,191	2,234
Total, Concepto	6,329	8,092	13,313	15,413

PROGRAMAS DE SERVICIO DIRECTO

Reglamentación y Fiscalización de Bancos, Valores e Instituciones Financieras

Descripción del Programa

Fiscaliza y reglamenta la industria de la banca, el Centro Bancario Internacional, la industria de valores, las instituciones hipotecarias, compañías de préstamos personales pequeños, compañías de arrendamiento de propiedad mueble y compañías de financiamiento de ventas a plazos. Igualmente, concesionarios y agentes de transferencia monetarias, casas de empeño, oficinas de cambios de cheques, compañías de fideicomiso y salas de juego de azar. Además, instituciones autorizadas a recibir fondos públicos y aquellas autorizadas a recibir cuentas de retiro individual y los bancos del Gobierno de Puerto Rico. Desarrolla iniciativas encaminadas a la capacitación, tanto de recursos internos como de otros sectores claves para el desarrollo de un Puerto Rico educado financieramente.

Clientela

Industria financiera, usuarios de servicios financieros y ciudadanía en general, entre otros.